

	<u>INFORME DE EVALUACIÓN</u>
	COTIZACION CONVENIO MARCO ID N° "5802394-5723UHO" "SERVICIOS DE ARRIENDO DE FURGON PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO"

I. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de julio de 2026 se reúne la comisión de evaluación para dar curso a la revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos.

1. Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de Julio de 2026.
2. Que de fecha 03 de julio de 2026 se hace pública la cotización de "Servicios de arriendo en furgón por 12 meses" en Convenio Marco.
3. Que dicha publicación es creada con el ID 5802394-5723UHO.
4. Que dicho servicio se encuentra disponible en catálogo de "TRANSPORTE DE PASAJEROS Y ARRIENDO DE VEHICULOS" de Convenio Marco.
5. Que, para el presente proceso de evaluación, participarán como referentes técnicos don Nelson González Loncon, don Héctor Cárdenas Ojeda y don Camilo Mancilla Sánchez, todos funcionarios del Hospital de Calbuco. En el caso del funcionario, D. Nelson González Loncon firmara su subrogante, porque se encuentra con permiso en el momento de firmar la declaración.
6. Que para el presente proceso participara como ministro de fe, doña Nicol Almonacid Villarroel, Apoyo profesional Unidad de Adquisiciones.
7. Que para la adquisición de este servicio se cuenta con un presupuesto total estimado de **\$20.000.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO)** por los 12 meses.
8. Que de fecha 13 de julio de 2026 se inicia la etapa de evaluación del proceso.

II. ITEM LICITADO

El Hospital Calbuco, ha llamado a Licitación Pública para contratar el siguiente Ítems, según la siguiente línea:

ITEM	Q	Servicio	Monto total referencial.
N°1	1	SERVICIOS DE ARRIENDO DE FURGON PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO	\$20.000.000.-

III. ANTECEDENTES GENERALES

A) APERTURA ELECTRONICA

Según el Acta de Apertura Electrónica, cotizaron en esta modalidad los siguientes proveedores, el cual se da a conocer si fue aceptada o rechazada.

PROVEEDOR	RUT	PRESENTA OFERTA	ENTREGA GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA <i>(Si en caso corresponde)</i>	APERTURA ELECTRÓNICA ACEPTADA O RECHAZADA
EURO RENT A CAR S.A.	99.501.690-7	SI	NO APLICA	RECHAZADA
TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	SI	NO APLICA	ACEPTADA

B) REVISIÓN Y EVALUACION DE ANTECEDENTES PRESENTADOS

Se efectuo el chequeo y sistematizacion de toda la documentacion presentada y solicitada en las bases administrativas de acuerdo al siguiente detalle :

1.- REVISION FORMULARIOS ADMINISTRATIVOS

1.1- Formulario A-1 "Antecedentes generales y administrativos del Oferente".

Nº	PROVEEDOR	RUT	FORMULARIO A-1
1	EURO RENT A CAR S.A.	99.501.690-7	NO
2	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	SI

2.- FORMULARIOS TECNICOS

2.1.- Formulario T-1 "Especificaciones Técnicas del Vehículo".

Nº	PROVEEDOR	RUT	FORMULARIO T-1
1	EURO RENT A CAR S.A.	99.501.690-7	NO
2	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	SI

2.2.- Formulario T-2 "Tiempo de Respuesta para Reposición del Servicio".

Nº	PROVEEDOR	RUT	FORMULARIO T-2
1	EURO RENT A CAR S.A.	99.501.690-7	NO
2	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	SI

3.- FORMULARIOS ECONOMICOS

3.1.- Formulario E-1 "Oferta económica"

Nº	PROVEEDOR	RUT	FORMULARIO E-1
1	EURO RENT A CAR S.A.	99.501.690-7	NO

2	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	SI
---	---	--------------	----

3.2.-Formulario E-2 "Pago Electrónico."

Nº	PROVEEDOR	RUT	FORMULARIO E-2
1	EURO RENT A CAR S.A.	99.501.690-7	NO
2	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	SI

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas se utilizarán los criterios de evaluación que a continuación se indican:

Líneas	Criterios de evaluación	Ponderación	Total
LINEA Nº1 "SERVICIOS DE ARRIENDO DE FURGON PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO"	Evaluación económica del precio ofertado	60%	100%
	Evaluación especificaciones técnicas optativas	20%	
	Evaluación tiempo de respuesta	20%	

A) Evaluación económica del precio ofertado

Este criterio de evaluación tendrá una ponderación de un 60%, el cual será evaluado a partir de la información solicitada en el formulario E-1 denominado "Propuesta Económica", el porcentaje de ponderación asignado a cada oferta será calculado aplicando la siguiente formula:

$$P O E = ((O E B / O E E) * 100) * 60\%$$

Dónde:

POE	Puntaje de la oferta económica en evaluación
OEB	Oferta económica más baja
OEE	Oferta económica en evaluación

Establecido de esta manera, el resultado de esta fórmula expresará una relación inversamente proporcional entre el precio ofertado y el porcentaje de ponderación que se le asignará a cada oferta, donde, mientras menor sea el valor total (IVA incluido) de la oferta, mayor será el porcentaje de ponderación de cada oferta para este criterio de evaluación.

B) Evaluación especificaciones técnicas optativas

Considera formulario T-1, este criterio equivale al 20% del total de la evaluación, se evaluará que el vehículo contemple lo solicitado en las especificaciones técnicas optativas, de acuerdo con lo siguiente;

DESCRIPCION	PUNTOS
El vehículo cuenta con todas las especificaciones optativas.	100
El vehículo cuenta con 1 incumplimiento de las especificaciones técnicas alternativas.	70
El vehículo cuenta con 2 incumplimientos de las especificaciones técnicas alternativas.	50
El vehículo cuenta con 3 o más incumplimientos de las especificaciones técnicas optativas y queda inadmisibile.	0

C) Evaluación tiempo de respuesta.

Considera el Formulario T-2; Este criterio equivale al 20% del total de la evaluación, se evaluará el tiempo de entrega de un vehículo de reemplazo de similares características, en respuesta ante fallas no críticas y críticas que presente el vehículo.

TIEMPO DE RESPUESTA	PUNTOS
Menor a 8 horas	100
De 9 a 5 horas	70
De 16 a 23 horas	50
Superior a 24 horas	0

Se entenderá por tiempo de respuesta el período transcurrido entre la notificación formal de la falla por parte del mandante y la efectiva reposición del servicio mediante vehículo de reemplazo operativo en el lugar requerido.

V. RESUMEN CUADRO DE EVALUACION Y PONDERACIONES									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LINEA 1: SERVICIOS DE ARRIENDO DE FURGON PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO									
PROVEEDOR	OFERTA ECONOMICA			ESPECIFICACIONES TECNICAS OPTATIVAS		TIEMPO DE RESPUESTA		TOTAL	OBSERVACION
	MONTO NETO UNITARIO	MONTO IVA INCLUIDO	60%	PUNTAJE	20%	PUNTAJE	20%		
TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	\$ 15.025.212	\$ 17.880.000	60%	100	20%	100	20%	100%	Adjudica

VI. CONCLUSIONES

Efectuada la revisión de todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, y determinado los puntajes correspondientes según bases administrativas se concluye lo siguiente:

- **ADJUDIQUESE** el requerimiento publicado por medio de catálogo de "Transporte de pasajeros y arriendo de vehículos" en Convenio Marco de ID **"5802394-5723UHOO"** en la **línea N°1 "SERVICIOS DE ARRIENDO DE FURGON PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO"** al proveedor **TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA, RUT 76.791.832-1** por un **valor total por 12 meses de servicio de \$17.880.000.- (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CHILENOS IVA INCLUIDO)**, lo anterior por obtener el puntaje más alto, de acuerdo con los criterios de evaluación indicados en las especificaciones técnicas de dicha publicación de Convenio Marco.
- Finalmente, la comisión evaluadora deja en claro que el proveedor adjudicado debe dar cumplimiento a lo establecido en las ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS AL MOMENTO DE PUBLICAR LA COTIZACION EN CONVENIO MARCO, la cual a partir de esta adjudicación forman a ser parte de lo contratado en este proceso de contratación pública.

VII.-RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

LÍNEA N° 1 "SERVICIOS DE ARRIENDO DE FURGON PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO".

PROVEEDOR	RUT	PUNTAJE	OBSERVACION
TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	76.791.832-1	100	ADJUDICA

Déjese Establecido que en la Línea N°1 el monto total contratado será de **\$17.880.000.- (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CHILENOS IVA INCLUIDO)**. Dicho monto quedará sujeto al envío de **Orden de compra de manera mensual**.

MONTO TOTAL CONTRATADO.

LÍNEA	ITEM	Q	MONTO NETO TOTAL (12 MESES)	MONTO NETO TOTAL MENSUAL	PROVEEDOR	OBSERVACION
N° 1	SERVICIOS DE ARRIENDO DE FURGON PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO	1	\$15.025.212	\$1.252.101	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA	OBTIENE PUNTAJE MAS ALTO EN EVALUACION

MONTO TOTAL NETO	\$15.025.212
IVA	\$2.854.788
MONTO TOTAL EXENTO DE IVA	\$17.880.000

Déjese establecido que el monto total contratado se distribuye de la siguiente manera; Línea N° 1 **"SERVICIOS DE ARRIENDO DE FURGON PARA EL HOSPITAL DE CALBUCO"** por un monto de **\$17.880.000.- (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CHILENOS IVA INCLUIDO)**; Por un periodo de 12 meses según indican LOS TERMINOS TECNICOS, montos que serán con cargo al subtítulo 22, Folio 2, ítem presupuestario 2209003, con cargo al presupuesto de los años 2026 y 2027 del Hospital de Calbuco, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Actualmente se encuentra vigente el contrato de arriendo de vehículos correspondiente a la Licitación ID 1662-11-LE24, cuya vigencia se extiende hasta el 09 de agosto de 2026. En consecuencia, la entrega de los vehículos por parte del proveedor adjudicado deberá efectuarse el 10 de agosto de 2026, con el objeto de dar continuidad al servicio y evitar el pago de ambos convenios.

Deje establecido que el presente servicio se pagara de manera mensual, el cual consta de una contratación por 12 meses según se establece en la publicación ID 5802394-5723UHOO. Periodo que entra en vigor a partir de la fecha que se pacte el inicio de los servicios hasta cumplir los 12 meses. Siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestaria.

Esta comisión estuvo integrada por los siguientes funcionarios(as) y para constancia firman:

Declaración Jurada sobre ausencia de conflictos de interés por parte de miembro de la comisión evaluadora	Integrante Comisión
Que, al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación con los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio antes indicado, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.	 Juan Carlos Gutiérrez Gallardo Rut: 16.194.899-3 Encargado de Equipos Médicos Hospital de Calbuco Referente técnico Juan Carlos Gutiérrez Gallardo Jefe (S) de Servicios Generales Hospital Calbuco
Que, al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación con los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio antes indicado, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.	 Héctor Ojeda Cardenas Rut: 13.167.930-0 Encargado de Equipos Industriales Hospital de Calbuco Referente técnico Héctor Ojeda Cardenas Encargado de Mantenimiento Hospital Calbuco
Que, al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación con los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio antes indicado, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.	 Subdirección Administrativa Referente técnico Carolina Mancilla Sánchez Subdirectora Administrativa Hospital de Calbuco
Que, al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación con los actuales o potenciales oferentes en el procedimiento licitatorio antes indicado, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.	 Nicol Almonacid Ministro de Fe Profesional Unidad Adquisiciones Hospital Calbuco